

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.

Preios de suscripcion
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Anonimo postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Enrique, emp., y Catulino, diác.

SANTOS DE MANANA.—Ntra Sra. del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA JULIO
Aprobada y bendecida por Su Santidad
Los Seminarios

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos den generosamente sus hijos á Dios.

RESOLUCION APOSTOLICA

Fomentar las vocaciones sacerdotales.

CONTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Asuncion de Ntra. Sra. en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de MM. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete á diez, y por la tarde de cuatro y media á ocho.

Parroquia de San Francisco

A las ocho Misa y Novena de Ntra. Sra. del Carmen.

Iglesia del Carmen

Por la tarde á las dos y media vísperas solemnes, á las cinco Maitines cantadas y acto seguido los ejercicios de la Novena, sin sermón, terminando con la preciosa Salve á toda orquesta del M. Goberna.

HH. del Carmen (Vetlla)

A las tres de la tarde solemnes vísperas y completas; á las cinco maitines cantadas, y á las seis y media continuará la novena del Carmen.

Iglesia de las Descalzas

A las siete de la tarde continuará la novena de la Virgen del Carmen cantándose el Trisagio y los gozos.

Iglesia de la Beneficencia

A las siete de la tarde continúa la novena de San Vicente de Paul.

Iglesia de San Pedro

Por la tarde, á las cinco rezo de la corona de la Virgen, novena y canto de los gozos.

Cultos para mañana

FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Iglesia del Carmen

Por la mañana á las siete y media Misa de Comunión general que celebrará nuestro excelentísimo señor Arzobispo, durante la cual se cantarán motetes alusivos al acto de los maestros Mozart, Ubeda y Vives, cantándose después el «Alma de Cristo santificame» de Gols. A las diez misa solemne «Hoc est corpus meum» de Perosi, á toda orquesta, por la capilla del reputado maestro Sr. D. José Gols, siendo celebrante el M. Iluz. Sr. D. Lorenzo Virgili, Canónigo Doctor de esta Sta. Iglesia Catedral, cantando las glorias de María, bajo el título consolador del Carmen, el elocuente orador sagrado, M. Iluz. Sr. Dr. Mariano Marot, Canónigo de Lérida.

Por la tarde á las cuatro y media rosario; letanias cantadas, procesion por las calles de costumbre, á su regreso dará la Bendición Papal el Rdo. P. Director de la Archicofradía, terminando con los gozos y besa manos á la Stma. Virgen.

Parroquia de San Juan Bautista

Misas cada media hora desde las cinco hasta las nueve; á las diez oficio solemne á la Virgen.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla)

A las seis de la mañana ejercicios del mes del Carmen durante la misa; á las siete y á las doce misas rezadas. A las nueve solemne oficio cantándose la misa de Motu proprio del maestro Torres, por la capilla del Sr. Roig, celebrará el Rdo. Dr. Pedro Mur, ensalzando las glorias de María el elocuente orador sagrado Rdo. D. José M. Lluich, catedrático del Seminario; á las tres de la tarde solemnes vísperas y completas; á las seis y media Trisagio cantado; terminación de la novena y canto de un motete por las religiosas de la Comunidad.

Iglesia de las Descalzas

Por la mañana habrá misas desde las cinco á las ocho y media siendo la exposición la de las ocho; á las diez y media misa solemne dirigida por el maestro D. Antonio Roig con sermón por un P. Carmelita Dzo. Por la tarde á las siete función como los días anteriores.

Iglesia de Huérfanas

A las siete misa de Comunión general; á las diez y media misa cantada por la reverenda Comunidad y algunas alumnas del Colegio.

Por la tarde á las cuatro se cantará el Trisagio Carmelitano y se terminará con unos gozos á la Stma. Virgen del Carmen.

Capilla del Colegio Tarraconense

A las cinco y media misa de Comunión; á las siete misa solemne y de comunión general siendo celebrante el Dr. D. Tomás González, Canónigo de esta Catedral Basílica, y á las nueve se celebrará otra misa á la que asistirán los alumnos del Colegio.

Iglesia del Hospital

Una piadosa familia obsequiará á la Virgen con una misa, á las nueve.

Jubileo Carmelitano

Por singular concesión de S. S. el Papa León XIII, desde las vísperas de la fiesta del Carmen hasta el ocaso del día 16, todos los fieles que, contritos y previa la confesión, comunión y visitaren las iglesias de religiosos ó religiosas Carmelitas y elevaren sus plegarias al Cielo, rogando por la concordia de los Principes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre la Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria y remisión de sus pecados tantas cuantas veces repitieren la visita.

En Tarragona se puede ganar el Jubileo visitando las iglesias del Carmen, de las Descalzas, Terciarias del Carmen. (Vetlla) y Carmelitas de la Caridad (Huérfanas).

La gran cuestión

Un despacho de Roma nos dice que el Consejo municipal de aquella ciudad ha votado por cincuenta y siete sufragios contra tres la abolición de toda enseñanza religiosa.

Lo que acaba de conseguir el Municipio de Roma es el ideal á que tienden actualmente los sectarios en Inglaterra, en el Paraguay, en el Parlamento español y en el Ayuntamiento de Barcelona.

Sería candidez suprema dar á entender que se trata de intentos aislados que coinciden por casualidad. Bien claro se descubre que de lo que se trata es de una campaña muy meditada para ver de desecristianizar en el mundo todo lo desecristianizable.

Es la respuesta que da el Anticristo á la encíclica de Pio X mandando con especial ahínco que en todas las parroquias se enseñe asiduamente la doctrina cristiana. Conoce el Papa que la salvación del mundo estriba en el conocimiento de las verdades reveladas, y conoce la secta que no hay medio más seguro para la perdición del mundo que la ignorancia de esas verdades y la enseñanza de los errores contrarios; y á la orden del Vicario de Cristo mandando que los encargados de la cura de almas no descuiden un punto la tarea de catequizar al pueblo, contestan las logias con otra orden dirigida á sus adeptos para que se esfuercen por suprimir en las escuelas el Catecismo.

Y es lo triste y lo irritante que, en esta batalla empeñada entre la verdad y el error, vea la Iglesia á muchos de los que se dicen sus hijos desertar de sus banderas y tomar el partido contrario á título de libertad, de tolerancia, de cultura. Hay responsabilidades terribles que son miradas con indiferencia por no pocos de los que imaginan hacerse debidamente cargo de todas, y una de ellas es la que contraen cuantos creen y confesando la divinidad de la Iglesia, en esta cuestión magna, de vida ó muerte para las almas y para los pueblos, hacen el sordo á las reclamaciones de la Iglesia y simpatizan ó contemporizan con sus enemigos jurados, como si ella ignorase sus deberes, como si no comprendiese su misión y las necesidades del mundo, y hubiese menester el consejo de los impíos y de los pedantes.

Todas las cuestiones humanas han de posponerse á la cuestión religiosa; todas las cuestiones políticas y económicas á la cuestión planteada por los enemigos del Catecismo. ¿Qué hacen esos católicos altivos y desdeñosos que sólo aciertan á responder con un gesto de tontísima conmiseración á las reclamaciones del Papa y los Obispos? ¿Es que creen de buena fe que ni los Obispos ni el Papa saben lo que se traen entremanos? Por lo menos debiera bastar para apéarles de su grotesca altanería el mismo proce-

der de los adversarios, que al discurrir como impíos, hacen cuestión capital la cuestión de la enseñanza laica, y al discurrir como ciudadanos, como padres de familia, como hombres prácticos, se ponen en contradicción consigo mismos y aprovechan para sus hijos la enseñanza de los maestros católicos y piadosos.

Es éste un argumento hartos claro para quien no adolezca de incurable ceguera intelectual; pero hay, por lo visto, muchos ciegos incurables. Allí se avengan con su ceguera voluntaria, que tal es la que no tiene cura. A los católicos sinceros y humildes, á los que creen de verdad en la autoridad de la Iglesia, á cuantos no han perdido el instinto de conservación, y mantienen incólume la claridad de la vista á pesar de las sugestiones de la vanidad y del orgullo, hay que recordarles el deber estrechísimo de alinearse bajo la enseña de la cruz frente á las apretadas filas del enemigo, formadas por todos los impíos, todos los malvados y todos los necios. A combatir todos por el catecismo, á combatir con toda suerte de adversarios: con los auxiliares conscientes del masonismo, con los obligados defensores de toda iniquidad, con los católicos falsos y traidores, para quienes nada significan las disposiciones de la autoridad competente, ni los premios y castigos de la divina justicia, y sólo aspiran á que los sabios según el siglo les expidan patente de ilustrados.

Unión Ibero-americana

Concursos científicos y literarios.— Año de 1908.—Comisión permanente de relaciones comerciales.— Memoria sobre los medios de facilitar el desarrollo del tráfico ibero americano.— Condiciones de concurso.

«La Unión Ibero Americana», en sus constantes deseos de estrechar más y mejorar las relaciones mutuas de fraternidad y desarrollo económico que á todos los países ibero-americanos nos unen, abre un Concurso para recabar de la clase intelectual aquellos medios que considere más apropiados para la mayor prosperidad del tráfico comercial é industrial, tanto en España como en aquellas Repúblicas latinas, con arreglo á los siguientes temas:

1.° Funciones propias del productor, del comisionista ó del intermediario y del banquero, y relaciones que deben existir entre ellos para hacer más eficaz el esfuerzo de cada uno de estos elementos, acomodándose al sistema empleado por otras naciones en su comercio de exportación y que la práctica haya acreditado como el más aceptado.

2.° Conveniencia de Exposiciones, Museos, Centros de informaciones comerciales.

3.° Estudio de los artículos españoles de consumo en cada uno de los países de América y su adaptación á las necesidades y gustos de aquellos mercados.

4.° Transportes terrestres y marítimos.—Combinación de ambos. Medidas que pudieran adoptarse para que los fletes de y para España no resultaran más elevados que los que pagan las demás naciones de Europa en sus relaciones con América.

La extensión de la obra será de 300 páginas de impresión en 4.° como máximo. Estará escrita en castellano, sin distinción de nacionalidad para su autor.

Los trabajos podrán presentarse hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Jurado que nombrará la Junta Directiva de la Unión Ibero-americana propondrá para el premio de 1.000 pesetas aquella de las memorias presentadas que á su juicio merezca tal distinción, declarando desierto el premio si no conceptuara á ninguna de ellas con méritos suficientes.

La Memoria premiada, si la hubiere, será propiedad de la Unión Ibero-ameri-

cana, que la editará en la forma que este momento oportuno, cediendo gratis á su autor 500 ejemplares de la misma.

Los originales se presentarán en las oficinas de la Unión Ibero-americana, Alcalá, 65, (Madrid) con un lema en su cubierta, acompañados de un sobre cerrado y lacrado donde se lea el mismo lema del trabajo y dentro se exprese el nombre, apellidos y domicilio de su autor.

Instantánea

Después que hebe visitado á los tres clientes que tenía en el pueblo de N, y de sacar igual número de notas, que me apresuré á enviar á la casa poseído de orgullo, proseguimos el viaje el guía y yo.

Al dejar las últimas casas nos advirtió el herrero que una numerosa brigada estaba recomponiendo la carretera y que nos sería imposible continuar en el carruaje.

La mañana era calurosísima, asfixiante, y la brisa tan escasa que las hojas de los árboles apenas llegaban á moverse.

El sol en cambio arrojaba sobre la torrentes de fuego, no viéndose en el espacio la más pequeña nube.

El polvo era abundante y blanco como si fuera de yeso, y por más que hacíamos para evitarlo las patas del caballo se hundían en la inmensa y ardiente sábana formada á lo largo del camino.

Estuvimos andando unos tres kilómetros sin llegar á ver otras personas que á dos payeses medio echados bajo el amplio ramaje de un algarrobo.

El silencio era completo, sólo interrumpido por el soñoliento canto de las cigarras.

La carretera iba deslizando entre campos labrados cuidadosamente, sin que alterase la monotonía del paisaje ni una mata, ni la sombra más insignificante.

Por entre la densa y abrasadora nube de polvo que nos circundaba como una aureola, acertamos á distinguir á lo lejos un grupo de hombres, que recibiendo impavidos los rayos solares, esparcían por el suelo montones de piedra machacada.

Tuvimos que bajar de la tartana y andando á pié nos juntamos con aquellos obreros que al vernos llegar, respondieron á nuestro saludo sin levantar apenas la cabeza.

La atmósfera era en aquel sitio irrespirable, pues el camino serpenteaba por una hondonada bastante profunda.

Nos arrimamos á un lado cerca de un alto ribazo, y estuvimos buen rato viendo el duro trabajo de aquellos hombres, cuyas ropas estaban cubiertas de polvo, resguardadas las cabezas con anchos sombreros de gruesa paja, de rostro encendido y de facciones duras.

En aquel momento se había separado un poco el capataz y pudimos conversar algo con un joven de formas hercúleas que á nuestro lado apisonaba piedra con una enorme maza.

Lo que había llamado nuestra atención fué que aquel día era domingo, y así hubimos de manifestar al joven la extrañeza que nos producía la infracción de la ley del Descanso dominical, que se estaba cometiendo.

Para nosotros no existen leyes—contestó con acento breve y mirada centelleante, nuestro interlocutor—mientras encendía un cigarro que le habíamos brindado, y con la mano procuraba secar el sudor que bañaba su frente.

Para nosotros no hay domingos—insistió, al propio tiempo que de soslayo dirigía una mirada indefinible al capataz—y hoy como ayer, mañana como hoy, hemos de trabajar para que los hijos tengan pan.

No pudimos resistir al deseo de hacer nuevas preguntas y le dijimos: ¿y les basta el jornal que les dan para mantenerse y sostener á sus familias?

—Para vivir como es debido no señor; para comer pan y tomates, apenas basta, pues ocho reales no dan para mucho.

«Dos pesetas es lo que ganan nada más?—interrogamos sorprendidos.—Según y conforme—nos contestó—porque hay quien saca nueve reales trabajando mucho.

¿Y cuántas horas son las que dedican á ese ingrato trabajo?

Tampoco tenemos horas; en este tiempo en que el día es largo nos ponemos á las cuatro y dejamos las herramientas á las ocho, cuando aparecen las estrellas; en invierno son menos las horas, pero por esta razón escasea el trabajo.

Nos parecía horroroso lo que oíamos, y al ir á preguntar más, nuestro joven nos indicó con una seña que el capataz se acercaba y que era hora de trabajar; no de hablar.

El contrastista, capataz ó lo que fuera, pero que indudablemente ejercía de amo, al notar la conversación se acercó á nosotros dirigiéndonos un ligero saludo.

Era un hombre de tez morena y mirada viva. Haciendo un remolino con el grueso pelo que llevaba, empezó á dictar órdenes. Luego, aproximándose más nos habló de varias cosas, pero nosotros, escuchando oírle, nos marchamos, comentando entristecidos que el Estado consienta semejante explotación y no ponga un dique á la avaricia de ciertas gentes.

FRANCO.

Revista financiera

La situación del mercado ha cambiado por completo, y los hechos han venido á destruir los pesimismo de los que aseguraban que no había disponibilidades de dinero; siendo, por lo tanto, inoportuna la negociación del empréstito.

Hoy no puede negarse que el momento era oportuno, apropiada la clase de Deuda elegida y aceptado el tipo de emisión, así como que para la operación sobraba metálico, puesto que no sólo se ha cubierto cincuenta veces, sino que del efectivo entregado por el importe del 10 por 100 de las suscripciones hay que devolver 191 millones de pesetas, después de liquidar y cobrar el total de los títulos que se emiten.

Este magnífico resultado ha producido, cual no podía menos de suceder, el alza de todos los valores, y con la liquidación, que empieza mañana, del empréstito, y con la firmeza del mercado, prepárase bien la Bolsa para las vacaciones del estío, puesto que ha desaparecido la flojedad, desvaneciéndose todas las dudas.

He aquí el curso que durante la semana han seguido las cotizaciones:

El interior se hizo, desde luego, con alza de 35 céntimos, á 83 por 100, y siguió á 82,30, 83,20, 83,10, 83,30 y 83,50 al contado, y á 83,25, 83,60, 83,50 y 83,60 á fin mes.

El amortizable, á 100,80, 101,10, 101,25 y 101,60.

El exterior en París ha subido de 96,05 á 96,32.

Resulta, por consiguiente, que el interior ha ganado al contado 85 céntimos, y á fin de mes 40. El Amortizable, 90; el exterior, 27 céntimos, y el report en el interior ha descendido, de 55 céntimos á que se hacía, á 10 céntimos.

Las acciones del Banco de España han ganado 5,50. El Banco de Castilla ha ganado, asimismo, un entero, llegando á cotizarse á la par por efecto del dividendo de 3 por 100 que reparte á sus accionistas; el Hipotecario continúa estacionado, cotizándose á 218, y el Español de Crédito ha bajado de 113 á 112, por más que con la normalidad de la contratación no tardará en reponerse.

El Río de la Plata ha logrado reponerse del quebranto sufrido en semanas anteriores, pues ha llegado de 405 á 409.

Las acciones de Tabacos, deducido el importe del cupón satisfecho, han experimentado un alza de 3,50.

Los valores de la villa de Madrid continúan desatendidos, quedando las resultas á 86,50, y las expropiaciones del Ensanche á 96,50 no habiéndose cotizado las del Interior.

Las Azucareras preferentes han subido de 101 á 103,50. Las ordinarias quedaron á 39 y las obligaciones á 103,25.

Los Altos Hornos se cotizaron dos días á 271 y 270; las Arizas á 103, cortado el cupón; las nuevas obligaciones del Norte á 97, y las de la Compañía Madrileña de Electricidad á 97,50.

La tendencia del mercado barcelonés continúa siendo francamente alcista, cerrando el interior á 83,50. Los valores de ferrocarriles avanzan de nuevo y de creer que sigan por ese camino en tanto los principales factores, recaudación y cambio, se presenten tan favorables como hasta el día de hoy se han presentado.

Tabacos de Filipinas ha cerrado á 97,75. Puerto de Barcelona, 106, y Bonos del Ebro, á 99, con buena tendencia.

En Bilbao persiste la paralización en las transacciones, si bien se observa que los cursos de los valores se presentan con regular firmeza. En valores mineros se observa cierta tendencia á conservar sus posiciones. Del grupo de Navieros no se registra una sola operación; pero las Resineras, en cambio, han ofrecido interés por la reacción que han experimentado pasando de 103 á 112.

Los Explosivos, may firmes, han cerrado á 331.

Madrid, 12.

INFORMACION

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Señores hijos de B. López, 959'10 pesetas.

- D. Eusebio Roig, 6'70. Sres. Requena é hijos, 112. D. M. Fenech y Artells, 410. Unión Agrícola, 1.248'60. Sres. Bonsoms y C., 377'38. D. Enrique Ventosa, 1.931'50. Exportadora Tarraconense, 2.098'70. D. Salvador Güell y hijo, 712'90. Señor Jefe Telégrafos, 642'76.

Para el viernes próximo á las cinco de la tarde está citado nuestro Director con otros varios testigos á fin de prestar declaración en el juicio de faltas que, en virtud de la denuncia del señor Fiscal, se celebrará contra los empresarios del cinematógrafo «Novedades» con motivo de los escándalos de que se habló largamente en este periódico.

Una compañía francesa que tiene la propiedad de un nuevo sistema de telefía sin hilos, tiene el propósito de establecer en España varias estaciones telegráficas para el servicio internacional é interurbano.

Al efecto, está haciendo gestiones cerca del gobierno para conseguir el competente permiso pero se cree que encontraré alguna resistencia para conseguirlo.

Dentro de un mes se dará principio á los estudios del tercer trozo de la carretera de Cambrils á la de Alcolea del Pinar, ó sea desde Dosaigas al Coll de la Taixeta.

En nuestra Universidad pontificia recibió ayer tarde la investidura de doctor en Filosofía D. Joaquín Alemany, de la diócesis de Gerona; y los Rdos. D. Juan Palau Pbro. y D. Jaime Garcés, subdiácono de la diócesis de Tarragona, recibieron la investidura de Bachiller en Derecho canónico y Teología, respectivamente.

D. José M.ª Yaquero nos participa en atento besalamano haberse hecho cargo de la dirección del importante diario de Málaga La Libertad.

Agradecemos vivamente la deferencia.

Todos los mozos comprendidos en el art. 1.º de la ley de 25 de Diciembre de 1899, ó sea los nacidos durante el año 1888 que cumplan 21 años sin llegar á 22 desde el 1.º de Enero próximo al 31 de Diciembre siguiente, vienen obligados á inscribirse en las listas que ha de formar el Ayuntamiento para el reemplazo próximo.

El día 15 de Noviembre próximo empezará á regir la ley de Seguros, pero antes habrá de publicarse el Reglamento para su ejecución.

Al efecto, por Real orden del Ministerio de Fomento, han sido nombrados D. Benito Guillermo Rolland, D. César Luates, D. Joaquín Sánchez de Toca y Ballester y D. José María Delás, para que, bajo la presidencia del director general de Agricultura, señor vizconde de Eza, estudien y redacten, en el término de dos meses, el Reglamento provisional para la aplicación de la ley de inscripción y registro de las Compañías de Seguros.

Antes del 15 de Septiembre próximo las Sociedades aseguradoras deberán presentar los documentos exigidos por la ley, con la solicitud de inscripción, entendiéndose que las que no cumplan con este requisito han de proceder á su liquidación.

El Rdo. D. Rafael Martí Figueras ha sido destinado de Regente al Puerto de Cambrils, y el Rdo. D. Juan Palau y Doménech de Coadjutor á Vilabella.

Leemos en un diario local: «Tiempo atrás se solicitó por alguien establecer en nuestra provincia la pesca de arrastre por medio de buques de vapor.

El asunto pasó primero á informe de la Junta local de pesca y después á la provincial, y ambas, teniendo en cuenta que dicho sistema de pesca causaría la total ruina de nuestros honrados pescadores, informó en contra.

Tan justa resolución, tomada por los que de cerca conocen el asunto, parecía lógico esperar que sería aprobada en un todo por la superioridad, pero, desgraciadamente no ha sido así, y de Madrid se ha recibido resolución contraria autorizando la pesca de arrastre por medio de vapores.

Esa resolución, que viene á sumir en la miseria á miles de familias, provocará indudablemente un conflicto y desde luego ha motivado ya el acuerdo de presentar la dimisión de sus cargos los vocales que forman parte de las Juntas local y provincial de pesca.

Es un asunto gravísimo y juzgamos que en toda la provincia marítima ha de levantar la resolución dada una enérgica y general protesta, pues no es de creer que los pescadores de nuestras costas se resignen á perecer de hambre, cuando ya travesan hoy una situación por demás crítica.»

Un despacho oficial de Santander dice que en la costa de Suances, á causa del gran temporal reinante, naufragaron las lanchas boniteras «Concepción» y «Antigua», de la matrícula de Ondárroa. Se ahogaron trece tripulantes, y de los cinco que se salvaron, dos quedaron heridos.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto, por vía de ensayo que la veda de los langostinos en la provincia marítima de Tarragona, quede reducida durante dos años, á los meses de Agosto y Septiembre.

De Barcelona: «El Juzgado especial de las causas de explosivos prosigue las diligencias por injurias á los jurados que condenaron á muerte á Juan y Hermenegildo Rull y á su madre María Queraltó.

Ha declarado el defensor de los Rull, D. Constantino Martín, que ha permanecido bastante tiempo en el despacho del señor Ibáñez.

Parece que el señor Martín ha negado totalmente cuanto relativo á los jurados se le atribuyó por un periódico local, añadiendo el letrado-testigo que no habló con ninguno de los jurados que condenaron á la familia Rull.

Han sido citados á declarar en el mismo sumario el administrador y el capellán de la Cárcel Modelo.»

Conferencias de Matemáticas, por un Licenciado en Ciencias, con muchos años de práctica. Rambla San Juan, 49, Guinea Española.

En el Congreso continúa la irracional obstrucción de liberales, demócratas y republicanos contra el proyecto de administración local.

Anteayer mientras se verificaba una de las muchísimas votaciones nominales pedida por el grupito de obstruccionistas se formó un grupo de diputados; ministeriales alrededor del banco azul, que hablaban con el Sr. Maura.

Algunos indicaron al jefe del Gobierno la necesidad de adoptar resoluciones enérgicas para acabar de una vez con la actitud de las minorías que no hacen más que infringir el reglamento y luego considerarse como víctimas de atropellos.

El Sr. Maura recomendó á dichos diputados que tuvieran calma, pues ya vendría el fin de esta situación anormal parlamentaria.

Añadió que habian de tener presente que aunque cuenta el Gobierno con la razón y con la fuerza no había que usar de esta última de una manera violenta.

Escriben de Barcelona: «Dirigíase anteayer á Tarrasa el automóvil de los llamados «viturettes», número 361, de esta matrícula, cuando al sortear una curva de la línea del tranvía de San Andrés, frente á la fábrica de los Sres. Sert Hermanos, sita en la carretera de la Sagrera, debido sin duda á alguna falsa maniobra, el auto fué á dar contra un poste del tranvía colocado en el borde de la carretera. El topetazo fué tremendo, tanto, que no obstante estar el poste fuertemente empotrado y sujeto con ligaduras de hierro de gran solidez, casi lo derribó. El coche quedó hecho añicos, sin que se pudiera precisar, visto el montón de astillas, si se trataba de un automóvil. De los dos viajeros que tripulaban el auto, uno de ellos hijo de un conocido banquero de esta ciudad, resultó gravemente herido. Su compañero, afortunadamente, salió ileso del accidente.»

Algunos periódicos radicales madrileños han emprendido una campaña pidiendo el indulto de los Rull.

Véase el anuncio Pensión Escolar Industrial, cuarta plana.

Jaime Cathelineau

(HISTÓRICO)

Lo que constituye el mejor timbre de Cathelineau—humilde arriero de Pin-en-Mouges (Anjou) es haber devuelto, con el movimiento que suscitó, la libertad del culto católico á la religiosa Vendée por de pronto, y después á Francia entera. Dicha libertad fué objeto del primer artículo del tratado de la Jaunaye en 1795. Más tarde llegó á ser la base del Concordato de 1802.

La Convención había decretado el reclutamiento de 300.000 voluntarios.

El día 13 de Marzo de 1793, Cathelineau supo que dicho alistamiento se hacía en Saint Florent y por toda la región con soldados y tres cañones cargados de metralla.

«Amigos míos,—exclamó, estamos perdidos, cojamos las armas, no hay tiempo que perder; nuestro país va á quedar aplastado por la revolución. Van á llegar los jacobinos para vengarse, robarnos las mieses y degollarnos á todos; anticipémonos á ellos. ¡A las armas! ¡La religión, la justicia y el honor nos lo demandan!»

Su esposa le siguió con sus cinco hijos y le echó los brazos al cuello, diciéndole: «Mira á estas cinco criaturas, en las cuales no piensas. ¿Qué será de ellas sin tí?»

«Ten confianza, respondió el héroe; —Dios por quien yo voy á combatir, cuidará de ellas.»

Desde la tarde, veintiocho jóvenes, unos parientes y otros amigos suyos, vecinos de la localidad, acudieron á su llamamiento, prontos á seguirle.

«Amigos míos, no tenéis armas—deciales—; pero antes de que el sol desaparezca, la victoria os las habrá dado»

Luego hizo que le abriesen las puertas de la iglesia, cerradas desde hacía mucho tiempo por las autoridades republicanas, y con la entusiasta muchedumbre que le seguiera, hizo retremblar las bóvedas del templo con himnos y cánticos desacomunados. Al salir, encomendose á las mujeres y á los ancianos, cuyos ojos derramaban llanto.

«Vosotros que no podréis combatir—les dijo—rogad por el triunfo de nuestras armas.»

Cathelineau adornaba su pecho con la imagen del Sagrado Corazón; imitaronle todos sus hombres, púsose un rosario al cuello; después atravesando la plaza de la población al frente de su pequeña tropa, disparó un tiro. Esta era la señal de la partida; se había inaugurado la guerra santa.

Durante su marcha, á los toques de rebato que se oían en los campanarios todos de las inmediaciones, fueron á aumentar, la pequeña tropa cerca de 400 reclutas, los cuales no tenían más armas que sus hocas atadas á la extremidad de largas perchas, hocas de hierro, palos de acebo y pocas escopetas de caza de un solo tiro. Al pasar por el castillo de la Bouère, recogieron, sin embargo, algunos fusiles de dos tiros, sables viejos, pistolas y algun asador, por añadidura.

«Los republicanos de Jaillais tienen un cañón—les dijo la castellana.—Se lo arrebataremos.—¿Con palos?»

«Con la ayuda de Dios—contestó la gente—

Al llegar á Jaillais, Cathelineau hizo la primera de sus proclamaciones.

«Vamos á combatir por la religión—gritó á sus labradores.—No lo olvidemos.

Tras de lo cual entonó el «Vexilla Regis», á cuyo canto unióse toda su tropa.

Á la vista de los labriegos que avanzaban sin regularidad y casi sin más armas que bastones de cebo y hocas de dos puas, los «Azules» disparáronles una pieza de artillería de á seis. Formaban la vanguardia los muchachos de la Poiteriniere. La metralla pasó por encima de sus cabezas. Cathelineau, seguido de los suyos, lanzóse á la carrera. La pieza de á seis cayó en poder de ellos, que fueron los vencedores.

A este primer cañón dieron los rústicos el nombre de «Misionero».

En el ataque de Saumur, el general Berthier logró por un momento rechazar á los labradores, y éstos halláronse á punto de entregarse.

«Soldados de Jesucristo!—exclamó entonces Cathelineau—¿es eso lo que me prometéis? ¡Qué! ¡retrocedéis! Mirad á vuestros hermanos cuan valerosamente cargan. Seguidme; hay que vencer ó morir con el arma en las manos.»

Esta arenga reanimó el valor de los tímidos. Todos respondieron á ella con los acostumbrados gritos de «¡Viva la Religión! ¡Viva el Rey!», echando adelante; y Cathelineau entró triunfante en Saumur. Aquel día, el héroe arriero pasó veinticuatro horas sin comer nada absolutamente.

No siempre podréis luchar contra los ejércitos de la república—le dijo un día el general Quetineau.

«¡Pues bien! moriremos—contestó el generalísimo de los vendedores.

Efectivamente, el «santo de Anjou» murió, herido en pleno combate en el sitio de Nantes.

Congreso Nacional de Música Religiosa

Conclusiones aprobadas

(De la 1.ª sección)

I.—El Congreso hace votos porque

con la mayor prontitud, procediendo la debida preparación, se adopte en todas las Diócesis de España la edición oficial Vaticana, juzgando conveniente que entre tanto se adopten y recomienden las ediciones de los RR. PP. Benedictinos de Solesmes, como más conformes al Motu proprio de S. S. (II Sess., Grupo A, Punto 1.º)

II.—El Congreso emite voto favorable para los métodos de canto gregoriano publicados en España, como el del Padre Uriarte, Cortaud, Soler, Suñol, Rojo, etc., y otros de reconocida utilidad y aceptación, publicados en el extranjero recomendables todos y muy provechosos para la enseñanza elemental del Canto Gregoriano. —Asimismo, considerando la apremiante necesidad que se siente de obras más profundas de instrucción gregoriana, hace votos y recomendaciones porque se vulgaricen entre nosotros los estudios publicados en esta materia, cuya importancia y necesidad son bien notorios. (II Sess., Grupo A, Punt. 1.º)

III.—Considerando que para no afear las bellezas inimitables que en el canto gregoriano se encierran y para hacer dulces y agradables á los oyentes tan preciosas melodías deben éstas cantarse con arte, con devoción y dulzura, el Congreso hace votos porque, previo ensayo, guarden los cantores, ya en lo que se refiere á la tonalidad, ya al ritmo, las reglas del arte gregoriano, para lo cual deben conocer los buenos métodos y estudiar su práctica bajo la dirección de personas idóneas. (II Sess., Grupo A, Punto 3.º)

IV.—El Congreso, considerando algunos de los más graves abusos que todavía se observan en la ejecución de este canto, expresa sus deseos de que se destierre el martilleo, la pesadez y la precipitación, y sobre todo la incuria y poco esmero con que ordinariamente se canta á primera vista, sin previo ensayo y estudio, un canto, que siempre requiere grande atención y cuidado.—Debiéndose respetar siempre el texto musical de las ediciones oficiales, el Congreso hace votos porque se prohiban rigurosamente: 1.º Introducir variantes ó modificaciones en lo anotado, mutilando los neumas, cantando en octavas entre varias voces ó saltando alguna de ellas á la octava aguda ó grave. 2.º Hacer duos. 3.º Cantar ad libitum improvisando los cantores á modo de fabordón, ó siguiendo caprichosamente un canto de ninguna manera contenido en los libros litúrgicos, cosas que han solido hacerse en el R. Ne recorderis, etc. en el Ps. Miserere, lecciones de salmos, entonaciones del Misal, de Salmos, etc. (II Sess., Grupo A, P. 4.º)

V.—Aunque en España no es uso acompañar todas las partes variables de canto gregoriano, el Congreso cree que sobre todo en ciertos casos v. g.: en el Ordinario de la Misa y otras piezas gregorianas, es recomendable el acompañamiento, siempre que no perjudique bajo pretexto alguno al ritmo ó á la modalidad de este canto. Para ello habrán de escogerse los elementos armónicos y el lugar de los acordes conforme á las leyes para ello en general determinadas.—El Congreso manifiesta sus deseos de que las Comisiones Diocesanas exijan acompañamientos previamente escritos y censurados. (II Sess., G. A, P. 5.º)

VI.—El Congreso, considerando que el mejor modo de promover la enseñanza de este canto, es la enseñanza obligatoria del mismo en los Seminarios, y viendo asimismo, que el Reglamento para la enseñanza del canto eclesiástico en los Seminarios de la Archidiócesis de Valladolid, llena todas las condiciones apetecibles, hace un voto especial porque dicho Reglamento se adopte en todos los Seminarios con la mayor prontitud posible. (II Sess., G. A, P. 6.º)

VII.—El Congreso hace votos porque en las escuelas y colegios católicos, en las Comunidades religiosas, Asociaciones piadosas, Círculos y Patronatos católicos, etc., se adopte y propague el canto eclesiástico, á fin de que se divulgue cuanto antes y el pueblo empiece á emplearlo constantemente (II Sess., G. A., P. 7.º)

SECCIÓN 2.ª—DE LA MÚSICA FIGURADA

a) Lugar é importancia que le da el Motu proprio de 22 de Noviembre de 1903.

b) Necesidad de una capilla disciplinada para las buenas ejecuciones musicales.

c) Criterio y norma para la interpretación de las obras de los polifonistas de los siglos XVI y XVII.

d) Conveniencia de escribir música sencilla y á pocas voces, para las capillas de pocos elementos.

e) Compositores de música litúr-

gica; que fin deben proponerse; estudios que deben hacer y autores que consultar.

f) Atendidos el respeto debido al templo y la conveniencia de quitar motivos de distracción á los fieles, indicar el lugar más apropiado para la colocación de los cantores é instrumentistas en las funciones religiosas.

g) Canto religioso popular: Manera de formar una colección de cantos religiosos populares de las diversas regiones de España.

h) Conveniencia de que en las funciones extralitúrgicas se sustituyan los cantos hoy en uso por otros religiosos populares en que tome parte el pueblo: manera de llevar á la práctica esta conclusión.

i) Caracteres principales para distinguir la música religiosa de la profana.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 14.

Gobierno de la provincia.—Comunicación del señor Director general de Administración fijando plazo para que las partes interesadas aleguen y presenten documentos en el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por el presidente de la Asociación de Terratenientes de Vilaseca contra providencia del Gobierno civil, confirmando acuerdo de la Junta municipal de dicha villa.

Administración de Hacienda.—Notificación conminando con la multa correspondiente á los Ayuntamientos que se citan si en el plazo de 8 días no remiten las certificaciones de los pagos sujetos al 1.º por 100 durante los trimestres que asimismo se expresan.

Arrendataria de servicios públicos.—Señala los días y locales en que se cobrará el impuesto de las cédulas en pueblos que cita, con indicación de los recaudadores.

Distrito forestal de Castellón-Tarragona.—Circular indicando las prescripciones que han de observarse en la ejecución del Plan de aprovechamientos para los montes declarados de utilidad pública en la provincia.

Sección de Pósitos-Tarragona-Barcelona.—Circular del Alcalde de Barcelona á los Alcaldes directores de Pósitos de esta provincia para que los Depositarios de los caudales de Pósitos expidan certificaciones de las cantidades ingresadas, las cuales, visada por los Alcaldes ó Presidentes de las Juntas Administradoras, serán entregadas á los agentes ejecutivos.

Ayudantía militar de marina de Villanueva y Geltrú.—Anuncia haber sido recogidos en el mar varios objetos pertenecientes á embarcaciones y aparejos de pescar.

Alcaldías.—La de Roquetas anuncia extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento y Junta municipal durante mayo último.

La de Aldover anuncia subasta para el arriendo de las especies que comprende la tarifa de arbitrios extraordinarios.

La de Senant tener de manifiesto el presupuesto ordinario para 1909 y el repartimiento de arbitrios extraordinarios para 1908; la de Tortosa, el reparto de consumos para los habitantes del extrarradio; la de Marsá, formación del expediente para la averiguación del paradero de varios mozos sujetos al alistamiento del próximo reemplazo.

Providencias judiciales.—Cédula del Juzgado de instrucción de Tarragona por la que se cita, llama y emplaza á un joven cuyo nombre se ignora y que penetró en un almacén para sustraer varios objetos.

Juzgado de 1.ª instancia de Falset.—Providencia dando traslado y emplazando á los herederos de D.ª Concepción Alabart.

Requisitoria por la que se cita, llama y emplaza al mozo Joaquín Serret soldado del Regimiento infantería de Tetuán.

Juzgado municipal de Tarragona.—Sentencia recaída en juicio de faltas contra Antonio Flores Simó.

Distrito forestal.—Estado comprensivo de los productos autorizados por el Plan provincial para el año forestal de 1908-1909.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Hamburgo y Barcelona v. «Goya» de 768 ts., c. Echevarria, con tránsito; consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Huelva y Barcelona v. «Martos» de 1.046 ts., c. Soler, con efectos; lo despacha D. Román Musolas.

De Christiania y Valencia v. noruego «Solferino» de 727 ts., c. Henriken, con bacalao; consignado á los Sres. Boada hermanos.

Despachadas

Para Londres y esc. v. «Goya», con carga general.

Para Génova y esc. v. «Martos», con carga general.

Para Gandia l. «San Miguel», en lastre.

CIERRES DE BOLSA

Table with market closing prices for various securities in Madrid, including interior and exterior bonds, and exchange rates.

Cambios de Barcelona del día 14

Table showing exchange rates for London and Paris, including rates for sight and term payments.

Efectos Públicos

Table listing public effects such as interior and exterior bonds, and municipal loans.

Obligaciones Contado

Table detailing various obligations and bonds, including railway and industrial securities.

Acciones Fin Mes

Table listing monthly financial actions from various banks and companies.

Telegramas Extranjero

Table of international telegram rates for various destinations like Paris, London, and Rome.

Temporales

Table listing temporary telegram rates for specific locations and services.

Próxima conferencia

News item about an upcoming conference in Rome regarding international relations.

Robo de cartuchos

Report on the theft of cartridges from a military regiment in Berlin.

Victimas del automovilismo

News about traffic accidents in Berlin, including a fatal one involving a car.

Casas hundidas

Report on houses being destroyed or damaged by heavy rain in Rome.

Notas de Marruecos

News from Tangier regarding local events and the situation in Morocco.

News item about the continuous talks between Muley Hafid and European powers.

Report on Abd-el-Aziz's direct approach to Marrakesh and the situation in Casablanca.

News from London regarding the communication between Muley Hafid and the Morning Post.

Analysis of the independence of Morocco and the role of France and Spain.

News about the acceptance of the act of Algiers and the recognition of debts.

Report on Muley Hafid's preparation for a journey and the role of Tangier.

News about the Morning Post's estimate of the situation in Morocco and the role of France.

Report on the Echo de Paris's publication of a telegram regarding the position of Muley Hafid.

News about the position of Muley Hafid in Fez and the risks of a journey.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Visitas a Besada

News about the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

Report on the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

News about the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

Report on the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

News about the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

Report on the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

News about the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

Report on the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

News about the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

Report on the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

News about the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

Report on the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

News about the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

Report on the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

News about the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

Report on the visit of the Marqués de Vadillo to the minister of Fomento.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Report on the conde de Casa Valencia and other senators.

News about the conde de Casa Valencia and other senators.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia. Table with weather data including temperature, wind, and humidity.

El Sr. Marín de la Bárcena defiende

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

Report on Sr. Marín de la Bárcena's defense of the Guadix and Chica.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Report on the viva al Rey and the role of the army and navy.

News about the viva al Rey and the role of the army and navy.

Advertisement for 'EXTORTILÓN INFALIBLE PARA CURAR LOS CALLOS' (Callus Remover).

Advertisement for 'Se planchan' (Ironing services).

Advertisement for 'Vinos, aceites, vinagres' (Wines, oils, vinegars).

Advertisement for 'CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu'.

Advertisement for 'SASTRERIA de MIGUEL ADAM'.

Advertisement for 'LECCIONES' (Lessons).

Advertisement for 'PARA VENDER' (For sale).

Joyería, Platería y Relojería

DE

FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años á la industria de Relojería ha ampliado sus negocios á las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las más importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás objetos destinados al culto.
Gramophones y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

TARRAGONA.—BAJADA DE MISERICORDIA, 14.—TARRAGONA

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército
TRICORNOS para la Armada
Solideo y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

LA NEW-YORK

Compañía de seguros sobre la vida

Su ACTIVO es mayor que el de ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del mundo entero.

Por consiguiente es un hecho que LA NEW-YORK en 31 de diciembre de 1907, es hallaba á la cabeza de todas las Compañías de Seguros de Vida por todos los conceptos siguientes:

El importe mayor de seguros vigentes Ptas. 11.847.655.982

El mayor número de pólizas vigentes 982.443

La mayor cifra de ingresos Pesetas 603.556.353

Pagó por todos conceptos durante el año á sus asegurados la mayor cantidad Ptas. 283.875.106

EL MAYOR ACTIVO Ptas. 2.920.991.957

Sucursal para Cataluña, Baleares, Aragón y Valencia: Barcelona, Paseo Colón, 17.
DIRECTOR: D. E. GES

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 27 de junio saldrá de Bilbao, el 29 de Santander, y el 31 de la Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Josta firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores al 13 de cada mes para Sabanailla, Caraqueo, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Guanamá y Trinidad con transbordo en Guayaquil.

Línea de Filipinas

El día 30 de junio saldrá de Barcelona, haciendo escala en las siguientes intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de julio saldrá de Barcelona, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de julio saldrá de Barcelona, el 27 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casabipoc, Maragón y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVEHDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para comprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Línea de Orán

Salidas de Cartagena: Lunes y viernes.

Salidas de Orán: Miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 10 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 24 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que se sean entregados y de la colocación de los artículos que se venden, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olórga.



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER.

¡TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2.50 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Establecimiento en la provincia de Reus: Monterols, 40 Tortosa: Angel, 14

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



Establecimiento en Tarragona 17, Conde de Rius, 17

LEON FERRETE É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales á interés al 5 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad-Pamplona)
Seguros Infantil, Dotal, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad Pamplona).
Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona).
Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona).
Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona).
Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro General-Barcelona).
Venta á Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 a 8.

Rambla de San Juan, 52, principal TARRAGONA

PENSIÓN ESCOLAR INDUSTRIAL

para peritos mecánico-electricistas

en Villanueva y Geltrú

Hasta el 30 de Julio admite inscripciones

MARTORELL-FONT

San Feliu de Llobregat (Barcelona)

VITICULTORES

El tiempo es oro. No perder más tiempo ni molestarse más en preparar la disolución del sulfato de cobre y la interminable colada de cal!

Emplead en vez de aquel antiguo preparado el Sulfataje Perfeccionado Instantáneo (sin cal).

Probadlo y os convencereis que no hay otro producto de tan fácil empleo como de resultados tan satisfactorios. Es más eficaz y más económico que todos los demás. Es el único de efectos preventivo y curativo, no quema, ni obstruye los pulverizadores.

Modo de empleo: En 100 litros de agua se mete 1 kilo ó 3/4 de kilo del producto (según se acostumbre á sulfatar al 1 y 1/2 ó al 2 0/0) luego se menea la mezcla con un bastón y está preparado el sulfataje

Probadlo y en adelante no gastaréis otra cosa!

El K.º 175. Centro de Viticultura, Rambla de San Carlos 21, 2.º Tarragona.

Aguas radioactivas, cloruro-sulfatadas de VALLEFOGONA

La mitad más mineralizadas que las de Cestona y las de Karlbader y las mejores de Europa, para curar el artrismo, las enfermedades del hígado y de los intestinos.

Depósito: Farmacia del Centro

MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48

Viaje al Balneario por Lérida y Tárrega. De Tárrega salen coches de llegada de los trenes, hacia el Balneario, estando ya totalmente explanada la carretera. Hay habitaciones desde 1'50 á 9 pesetas diarias; chalets de todos precios; cuartos de baño con bañeras de porcelana y granito; salas de pulverizaciones é inhalaciones, duchas de agua y vapor.

Abierto desde el 15 de junio á últimos de septiembre